

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el proceso de sucesión del causante Gonzalo Muñoz Acosta, para proveer.

Santiago de Cali, 19 de mayo de 2022.

La secretaria,

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI
– VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Auto No.	1.197
Actuación:	Sucesión
Causante:	Gonzalo Muñoz Acosta
Radicado:	76 001 3110 001 2016 00249 00
Providencia:	Aplazar audiencia

La doctora LEIDY VIVIANA FLOREZ DE LA CRUZ, apoderada judicial de los herederos RODNEY y STEWART MUÑOZ PULGARIN, solicita al despacho se aplase la fecha de audiencia programada para el próximo 7 de junio de 2022, a las 2:30 p.m., ya que no puede asistir, por tener programado un vuelo de regreso a la ciudad de Cali, por lo que se le hace imposible comparecer a la audiencia. Aporta para constancia, el chek-in automático del vuelo enviado por LATAM AIRLINES.

Ante la viabilidad de lo peticionado, se accederá a ello, reprogramando la fecha señalada, para el día 9 de junio de 2022, a las 1:30 p.m.

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

R E S U E L V E:

APLAZAR la audiencia que fuera convocada para el día 7 de junio de 2022, para las 2:30 de la tarde, para el día 9 de junio, a las 1:30 p.m.

NOTIFÍQUESE

La jueza,

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav